



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**EL CRECIMIENTO MICRO EMPRESARIAL
DE ABARROTES Y SU RELACIÓN CON LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE
SAN MIGUEL, LIMA 2017**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

Autor(es)

Bach. Silva Valle Nardita Ynes

Asesor Metodológico

Mg. Suárez Santa Cruz Liliana Del Carmen

Línea de Investigación:

Tributación

**Pimentel – Perú
2019**

PRESENTACIÓN DE LA APROBACIÓN

**EL CRECIMIENTO MICRO EMPRESARIAL DE ABARROTES Y
SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL
DISTRITO DE SAN MIGUEL, LIMA 2017**

Aprobación del proyecto

Silva Valle Nardita Ynes

Autor(a)

Mg. Liliana Suárez Santa Cruz

Asesor Metodológico

**Apellido y Nombre del Asesor Espec
Asesor Especialista**

**Apellido y Nombre
Presidente de Jurado**

**Apellido y Nombre
Secretario(a de Jurado**

**Apellido y Nombre
Vocal/Asesor de Jurado**

DEDICATORIA

A Dios, todopoderoso por bendecirme en cada momento de mi vida.

A mis padres Alejandro y Céntula por su cariño, comprensión y apoyo sin condiciones ni medida que a pesar de la distancia siempre me impulsaron a seguir adelante y me han enseñado que con humildad, esfuerzo y perseverancia todo es posible.

A mis amados hijos Patrik y Angelita que me dieron esa fuerza que necesitaba para seguir y lograr mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios y a todos aquellos que de una u otra manera colaboraron para que este trabajo fuese posible.

También extender mi más sincero agradecimiento a la USS por ser mi casa de estudios durante la carrera y de antemano a los miembros del jurado por su colaboración y por prestarme su valioso tiempo para la evaluación de este trabajo de grado.

Agradecer a todos mis maestros ya que ellos me enseñaron a valorar los estudios y a superarme cada día, también agradezco a mis padres porque ellos estuvieron en los momentos más difíciles brindándome su apoyo incondicional.

RESUMEN

La presente investigación, nos ha permitido Identificar que existe una relación positiva moderada entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima, es en tal sentido que el problema de nuestra investigación quedó formulado de la siguiente manera: ¿Existe una relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima, 2017? y se justifica identificando las causas de la evasión tributaria se podrá reducir el pago de impuestos y lograrán mejorar la calidad de vida.

La hipótesis fue: A mayor crecimiento microempresarial de abarrotes mayor es la evasión tributaria en el distrito de San Miguel Lima. Siendo el objetivo general: Identificar la relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, lima, es una investigación, descriptiva correlacional, donde se utilizó el método descriptivo, así como el método inductivo. Las técnicas usadas fueron la encuesta, el análisis documental y la observación.

Después de aplicar los instrumentos de recolección de datos se procedió a ordenar la información, para después proceder a la interpretación y análisis de los resultados obtenidos, los cuales nos confirman que: existe una relación positiva moderada entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel.

Palabras Clave: Microempresas, Evasión Tributaria, Crecimiento empresarial, Impuesto.

ABSTRACT

The present investigation has allowed us to identify a moderate positive relationship between the micro business growth of groceries and tax evasion in the district of San Miguel, Lima, in such a sense that the problem of our research was formulated as follows: Is there a relationship between the micro business growth of groceries and tax evasion in the district of San Miguel, Lima, 2017? and it is justified by identifying the causes of tax evasion, it will be possible to reduce the payment of taxes and they will be able to improve the quality of life. The hypothesis was: A greater microenterprise growth of groceries is the tax evasion in the district of San Miguel Lima. Being the general objective: Identify the relationship between the micro business growth of groceries and tax evasion in the district of San Miguel, Lima, is a descriptive, correlational investigation, where the descriptive method was used, as well as the inductive method. The techniques used were the survey, the documentary analysis and the observation. After applying the data collection tools, the information was ordered, and then the interpretation and analysis of the results obtained, which confirm that: there is a moderate positive relationship between the micro business growth of groceries and the evasion tributary in the district of San Miguel.

Keywords: Microenterprises, Tax Evasion, Business Growth, Tax.

INDICE

Aprobación del proyecto	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
Palabras Clave.....	v
ABSTRACT.....	vi
Keywords	vi
INDICE	vii
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Realidad Problemática	1
1.3. Teorías relacionadas al tema	9
1.4. Formulación del problema.....	15
1.5. Justificación e Importancia del estudio	16
1.6. Hipótesis	16
1.7. Objetivos.....	17
1.7.1. Objetivo General.....	17
1.7.2. Objetivos específicos	17
II. MATERIAL Y MÉTODO.....	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Población y muestra:	18
2.3. Variables, Operacionalización.....	18
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad 20	
2.5. Procedimiento de análisis de datos.....	22
2.6. Aspectos éticos	22

2.7. Criterios de rigor científico	22
III. RESULTADOS	23
3.1. Tablas y Figuras	23
3.2. Discusión de resultados	38
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
Referencias bibliográficas.....	43

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tiempo en el negocio	25
Tabla 2: Formalización de los negocios	26
Tabla 3: Tipo de empresa	27
Tabla 4: Régimen tributario	29
Tabla 5: Nivel de ventas diarias	32
Tabla 6: Monto de ventas declaradas	34
Tabla 7: Omite declaraciones a la SUNAT	35
Tabla 8: Fue multado por la SUNAT	36
Tabla 9: Datos expresado en millones	37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tiempo en el negocio	25
Figura 2: Formalización de la empresa	27
Figura 3: Tipo de empresa.....	28
Figura 4: Regimen Tributario.....	29
Figura 5: Nivel de ventas diarias.....	33
Figura 6: Monto de ventas declaradas.....	34
Figura 7: Omiten declaraciones a la SUNAT	35
Figura 8: Fue multado por la SUNAT	37
Figura 9: Coeficiente de relación	38

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

En el mundo globalizado en el que vivimos, las empresas las empresas pugnan por ser más competitivas, con la finalidad de alcanzar el crecimiento económico, teniendo como herramienta la globalización. Todas estas exigencias del mundo globalizado hacen más complicada la supervivencia de las microempresas, siendo uno de los principales problemas la excesiva presión tributaria originando en algunos casos la evasión tributaria por parte de algunos empresarios problema que se da tanto a nivel nacional como internacional, esto como producto que no existe una adecuada conciencia tributaria

1.1.1. A Nivel Internacional

Si hablamos en porcentajes relacionados a los índices de presión tributaria, tenemos que Brasil se encuentra en primer lugar con un 29%, seguidamente se encuentra Argentina con el 23%, luego Bolivia con 16.8% y Chile con el 18.7%. Siendo nuestro país el que presenta menor porcentaje de presión tributaria, entonces podríamos decir que las acciones que se realizan con la finalidad de reducir la evasión tributaria en nuestro país, contribuirán a incrementar la presión tributaria (Viale L, 2013).

CEPAL (2014), Al hablar de las tasas de evasión tributaria, en muchos de los países de nuestra región, tenemos que Argentina tiene el 48.9%, Chile 47.5%, El Salvador 45.3%, Ecuador 63.8%, Guatemala 63.6%, Perú 48.5% y México 41.5%, lo que nos permite concluir que los niveles de evasión tributaria en esta región, se encuentran muy elevados

La tercera (09/04/2014) Beneficios de Reforma Tributaria para las MYPES, Chile. Donde se hace mención de que urgente de imperiosa necesidad que facilitar y mejorar el acceso al mercado financiero a las pequeñas empresas, y como prueba de ello el

Bando del estado, se ha comprometido a incrementar las colocaciones en ese sector; mientras que CORFO va a potenciar las líneas de crédito con la banca privada con la finalidad de mejorar las condiciones para las PYMES, así mismo se establecerán programas de fomento productivo, haciendo uso de plataformas digitales lo que permitirá a las Pymes incursionar en el mercado digital y de las comunicaciones.

1.1.2. A Nivel Nacional

Al hablar de evasión tributaria, podemos decir que nuestro país es uno de los que tiene uno de los índices más elevados de evasión, y esta se da en todo los sectores económicos, esto como producto de que existen deficiencias en los controles y fiscalización por parte del estado. Según cifras de CEPAL y SUNAT, el Perú es el segundo país que tiene la tasa más alta de evasión con respecto al Impuesto General a las Ventas en la región.

Según (César Peñaranda, 2016) Quien manifiesta que el producto bruto interno se podría incrementar, si se instauraran políticas tributarias adecuadas, ya que con la evasión del IGV y el IR el gobierno deja de percibir el 3.68% y el 3.46% del PBI, respectivamente. También se generaría ingresos disminuyendo los gastos tributarios (1.54% del PBI) y eliminando el contrabando (0.38%).

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Perú es una de las economías de América Latina con los niveles más altos de evasión fiscal. Peñaranda señaló que también es importante considerar la ineficiencia de la Sunat, que, según la OCDE, entre el 2006 y el 2010 tuvo costos agregados de administración superiores a 1.5 por cada 100 unidades de ingresos netos recaudados, mientras que los países de la OCDE registran un ratio por debajo de 1.5 por cada 100.

(Aguirre Ávila & Silva Tongo, 2013) quienes manifiestan que los comerciantes de abarrotes al igual que otros comerciantes, deben de constituir formalmente sus negocios, con la finalidad de que puedan cumplir con todas sus obligaciones relacionadas a emitir comprobantes de pago, presentar sus declaraciones y realizar

oportuna y adecuadamente el pago de sus impuestos dependiendo del régimen al que pertenecen o se hallan acogido. En la presente tesis realizado se ha procesado la información obtenida de las encuestas de la que se ha determinado que los ingresos que estos comerciantes obtienen mensualmente, superan en su mayoría el tope de la categoría mayor del Nuevo RUS (S/.30,000.00), no correspondiéndoles dicho régimen. Esto genera que un 10% de los encuestados se encuentren en un régimen que no les corresponde. Considerando que se ha determinado un nivel de ventas promedio mensual de S/. 78000.00, les correspondería estar en el Régimen General.

Como resultado del estudio efectuado se concluye que las causas que generan evasión tributaria son: Falta de información. Deseos de generar mayores ingresos (Utilidades). Complejidad de las normas tributarias y excesivas carga para tributar. Y optaban por acogerse a regímenes tributarios que no les corresponde.

1.1.3. A Nivel Local

En San Miguel, las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) son entes de importante labor socioeconómica, pero muchas de ellas no cumplen con sus obligaciones tributarias, presentándose problemas relacionados con la presentación de declaraciones adulteradas, no emiten ni solicitan comprobantes de pago; es todo esto lo que origina el incremento de la evasión tributaria, dando muestras de su bajo nivel de responsabilidad social que afectan la economía de nuestro país. (SUNAT)

Según publicación del (27/09/2017) del diario el Comercio, en el mes de julio se ha experimentado un incremento de las empresas que se acogieron a la ley del IGV justo, así mismo se presentó un incremento del 70% de personas que se han demorado hasta tres meses para hacer efectivo el pago de sus impuesto, según reporte de SUNAT.

Con el afán de mejorar las recaudaciones tributarias, en mazo del presente año se les ha propuesto a los microempresarios acogerse al pago del IGV justo, el cual les da el beneficio de presentar sus declaraciones y hacer el pago diferido del impuesto hasta por tres meses; todo esto con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las

obligaciones tributarias.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) continúa con la ejecución de acciones de control dirigidas a los segmentos con mayor informalidad y evasión en Lima, como parte de su Campaña de formalización 2017, que busca promover una tributación justa.

Investigando lo antes mencionado nos permitirá concientizar sobre este inminente problema que viene afectando a la recaudación tributaria en nuestro país con la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por parte de las Mypes así como también el estudio nos servirá de base para realizar otros estudios similares en el sector comercial del Distrito de San Miguel y otros ámbitos.

Durante el trimestre comprendido entre los meses de junio y agosto del 2017, se ejecutaron más de 5,000 intervenciones a nivel nacional, confirmándose que un 53% de los establecimientos verificados no cumplió con entregar el comprobante de pago o éste fue emitido de manera incorrecta. Lima presentando un 51% de incumplimiento de pago de impuestos. (Nota de prensa N° 073-2017)

La evasión fiscal es un fenómeno inseparable de los tributos y desde los cobros de los mismos, de hecho el pago de los impuestos tiene un rechazo general cimentado en la cultura de no pago y el egoísmo individual; el costo benéfico de la evasión podría servir para la acumulación de riquezas tratando de generar mayores ingresos.

Evitar la evasión de impuestos podría solventar los gastos necesarios para financiar de manera sustentable la salud, educación e infraestructura para nuestro país; permitiéndoles también a las microempresas enfrentar y solventar el financiamiento de sus deudas. De esta manera las microempresas tengan la opción y certeza de seguir creciendo, la definición de la estrategia de negocio de las microempresas es un factor determinante en el éxito de las actividades económicas.

1.2. Trabajos previos.

1.2.1. A nivel internacional

SUAREZ M.(2007) en su tesis titulada “IMPACTO DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS SOBRE LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS CON FINES COMERCIALES INSCRITAS EN LA ZONA LIBRE, CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DEL ESTADO MERIDA”-MERIDA-EE.UU Menciona que a través del Régimen Fiscal Especial que ofrece la Zona Libre, Cultural, Científica y Tecnológica (ZOLCCY1), se ha logrado reorientar la actividad empresarial del estado Mérida ya que La Zona Libre funciona como agente impulsor de una nueva cultura empresarial. Estas bondades han pretendido la reactivación de los sectores industrial, comercial, y turístico de la ciudad. De allí que, el presente estudio esté orientado a analizar el impacto de los beneficios tributarios en las empresas 17 adscritas en La ZOLCCYT del estado Mérida. Metodológicamente, está concebido como una investigación de campo de carácter descriptivo y documental. La población estuvo constituida por ochenta y cinco empresas adscritas a la ZOLCCYT, quedando conformada la muestra por veinticuatro de ellas, donde se aplicó el instrumento de recolección de datos: un cuestionario sometido a validación a través de un juicio de expertos. Los resultados obtenidos se analizaron mediante tablas de frecuencia absoluta, expresadas en porcentajes con sus respectivos gráficos y análisis. La información obtenida permitió evidenciar que se están aprovechando sólo parcialmente algunos de los beneficios que ofrece la ZOLCCYT, así como tampoco están llegando al consumidor final el aprovechamiento total de esos beneficios, mediante una disminución de los precios del bien, producto o servicio que adquiere el comprador. Asimismo, se recomienda una campaña informativa y orientadora de los beneficios que ella promueve, enfatizando aquellos aspectos tributarios que muchos de los afiliados desconocen.

VIDAL Y. (2010) EN SU TESIS TITULADA CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS CONTRIBUYENTES DEL C.C JABRECO CENTER, MUNICIPIO

VALERA, ESTADO TRUJILLO. Menciona que la presente investigación tuvo como propósito analizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta por los contribuyentes del c.c. Jabreco Center, municipio Valera, estado Trujillo, tomando en cuenta que en nuestro país uno de los mecanismos utilizados por el estado para cumplir con su labor social lo representan los impuestos, caracterizados por un conjunto de leyes y normas; una de ellas es justamente del ISRL, la cual tiene por objeto gravar a la persona que obtengan un enriquecimiento a que cumplan con determinadas condiciones como es la OBLIGACION TRIBUTARIA. Desde el punto de vista metodológico es una investigación de campo tipo descriptiva. La población objeto de estudio estuvo constituida por treinta y tres (33) empresas ubicadas en el c.c. Jabreco center, municipio Valera. Los resultados de esta investigación arrojaron que los contribuyentes del CC. Jabreco center cumplen en forma correcta y precisa con las obligaciones tributarias del ISRL en cuanto al cálculo y correspondencia con las leyes y reglamentaciones establecidas; por último, se ha recomendado realizar un manual de procedimientos para ser empleado en el proceso de declaración y pago del ISLR en relación con las disposiciones legales vigentes

1.2.2. A nivel Nacional

Aguirre A. (2013) “EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTOS UBICADOS EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MAYORISTA DEL DISTRITO DE TRUJILLO - AÑO 2013” FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGOTRUJILLO. La Evasión Tributaria es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo debido a que no existe conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada, etc., que afecta a la recaudación fiscal, causando un efecto dañino para la sociedad; sin embargo, es poco investigado. En nuestro país existe evasión tributaria en todos los sectores económicos, en este sentido la presente investigación está enfocada al Sector Comercio, en la que existe evasión en todos los niveles del proceso compra-venta. En el presente trabajo se estudia, cuáles son las causas que se asocian y que motivan a los contribuyentes del Sector Comercio del Mercado Mayorista, Distrito

de Trujillo, a incurrir en Evasión Tributaria. El presente trabajo titulado: “EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DE ABARROTES UBICADOS EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO MAYORISTA DEL DISTRITO DE TRUJILLO - AÑO 2013” busca conocer las causas que se asocian a la evasión tributaria en las empresas formalmente constituidas y la informalidad en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo, por lo que se espera el trabajo constituya un valioso aporte para el desarrollo del Sector Comercio. En tal sentido se realizó la investigación encuestando y entrevistando a una muestra de 77 empresas comerciales de abarrotes que se encuentran en la Urb. Palermo, distrito de Trujillo. Los resultados nos demuestran que las causas que se asocian a la evasión tributaria en los Comerciantes del Mercado Mayorista son el deseo de generar mayores ingresos (utilidades), la excesiva carga y complejidad para tributar y finalmente se acogen a regímenes que no les corresponde. El sistema tributario poco transparente trae como consecuencia, entre otros, cierre temporal de establecimiento, suspensión de 14 licencias, permisos o autorizaciones vigentes otorgadas por entidades del Estado para el desempeño de sus actividades.

Castro, S. (2012) en su tesis titulada “LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA LOS CIPRESES S.A.C EN LA CIUDAD DE TRUJILLO EN EL PERIODO 2012”. Menciona que el desarrollo de la presente investigación tiene su origen en la preocupación y descontento que genera el hecho de que exista tanta desigualdad en nuestro país en todos los aspectos; en caso específicamente de la evasión tributaria que representa mayormente la gran desigualdad que existe en el aporte de las obligaciones tributarias. Existe evasión tributaria cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico y el contribuyente obtiene un beneficio que no le correspondería. En efecto, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de algunas empresas genera una situación de competencia desleal respecto al sector privado que no lo hace que esto afecta a la distribución de los

recursos. Esta investigación pretende demostrar, por medio del planteamiento de la hipótesis y de la recolección de datos acerca del tema, las graves consecuencias que trae consigo el fenómeno de la Evasión Tributaria.

Chávez, S. (2011). Evasión Tributaria En La Industria De Calzado En El Distrito De El Porvenir – Trujillo: 2010 – 2011. Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía. Conclusión: Existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a la evasión tributaria, obstaculizando el desarrollo de la ciudad y más aún del país, afectando al presupuesto destinado a la calidad de los servicios de salud, educación, seguridad, vivienda, administración y programas sociales.

1.2.3. A nivel Local

Burga, M (2014) CULTURA TRIBUTARIA Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL EMPORIO GAMARRA, 2014. FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

La investigación se centró en el Emporio Comercial de Gamarra, también conocido como “Gamarra”, debido a que es un lugar de gran movimiento comercial, ubicado en el céntrico distrito de La Victoria en Lima, Perú. A pesar de generar empleo, de contar con uno de los metros cuadrados de alquiler más altos del país y de contener historias de migración, emprendimiento y éxito, Gamarra también es asociado frecuentemente con la idea de una potencia comercial desorganizada donde se concentran el transporte desordenado, el incumplimiento de leyes de empleo, la deficiencia de conocimientos tributarios, la informalidad de las empresas, la falta de cultura tributaria, la evasión de las obligaciones tributarias, y la delincuencia en zonas aledañas. Por ello esta tesis explica la importancia de la cultura tributaria hacia los contribuyentes empresarios con el objetivo de que puedan desenvolverse mejor debido a que algunos cuentan con un mal manejo en temas tributarios que los lleva a cometer delitos a veces mal intencionados; pero si tuviesen más instrucción en estos temas podrán mejorar contando con un planeamiento tributario además deben de

contar con una mejor conciencia tributaria respecto a la distribución de sus tributos para que así sepan que cumplir con las obligaciones tributarias es muy beneficioso ya que el aporte que se le hace al sistema no es perjudicial sino que trae consigo crecimiento económico para el país entero.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Variable Independiente: Evasión Tributaria:

1.3.1.1. Definición.

La recaudación de impuestos es la única fuente que le permite al estado cubrir sus gastos, y es la parte fundamental de las finanzas públicas; en tal sentido al hablar de la evasión tributaria, nos estamos refiriendo a todo el dinero que el estado deja de percibir, lo que a su vez afecta a la economía y minimiza las oportunidades de desarrollo y progreso. Es en tal sentido que el estado con el afán de combatir esto, es que recurren a ciertas medidas que aseguren una recaudación oportuna de los tributos, aunque muchas veces esto perjudique al contribuyente.

Así tenemos que (Salas, 2012) define a la evasión tributaria como el incumplimiento de las obligaciones tributarias de manera total o parcial por parte de los contribuyentes

Latínez, L. manifiesta que la evasión tributaria en el Perú se ha convertido en un deporte nacional, ya que casi más del 50% de contribuyentes no pagan, lo que conlleva al país en un desequilibrio económico.

Antonio R. y Sampaio, D. definen a la evasión tributaria como la acción de omitir, lo que origina la elusión o reducción que origina el retardo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

1.3.1.2. Elementos de la Evasión Tributaria:

Según la SUNAT (2012). Dentro de los elementos de la evasión tributaria, que son el sujeto pasivo y el sujeto activo.

Sujeto Pasivo: Es la persona sobre la cual recaen todas las obligaciones tributarias, quien actúa o atenta con su propio patrimonio al defraudar eludiendo el pago de tributos. Así mismo para ser considerado deudor tributario; la obligación impositiva tributaria tiene que haber nacido, es decir, ha de estar incorporada al patrimonio de sujeto, para que justamente sea un deudor.

Sujeto Activo: Es el Estado, quien tiene la potestad tributaria. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución, en donde se destaca el uso del JUS IMPERIUM y que el vínculo tributario se determina solo por Ley. El tributo se encuentra en función de fines, de procesos de distribución y redistribución, por lo que la colectividad también resulta afectada.

En resumen el órgano administrador del tributo, es quien termina siendo el agravado ya que sobre su persona jurídica recae la acción del fraude. En nuestro país esto recae sobre la Superintendencia Nacional de Aduana y de Administración Tributaria.

1.3.1.3. Efectos de la Evasión Tributaria

- a) Limita los recursos del estado, esto origina que este no pueda cubrir los servicios básicos de la población de bajos recursos
- b) Incrementa el déficit fiscal, lo que origina nuevos tributos, mayores tasas o créditos externos.
- c) Da origen a la creación de más tributos o el aumento de las tasas de los que ya existen, afectando a los que sí cumplen con sus obligaciones.
- d) Origina perjuicio económico del país, limitando la redistribución de los recaudado por el estado a través de la tributación

1.3.1.4. Código Tributario.

Según Maximiliano Yaguas Ramos (2013); El sistema tributario en nuestro país, se encuentra regulado por un conjunto de dispositivos y normas que se encuentran comprendidas dentro de nuestro código tributario, estas normas son aplicables a todo tipo de impuesto, contribuciones y tasas pertenecientes al sistema tributario nacional.

1.3.1.5. Tributos.

Rueda, Gregorio. Y Rueda, Justo. (2009) (Rueda Gregorio, 2009) Rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos, el término genérico tributo comprende:

1.3.1.6. Infracciones Tributarias.

Según el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por el decreto supremo N° 133-2013, artículo 164 donde nos dice que las infracciones tributarias vienen a ser la omisión o violación de la normatividad tributaria comprendida en el código tributario.

(Baldeón, 2009) Quien manifiesta que la infracción viene a ser cuando uno incumple una norma legal, el tributo es una obligación legal que tenemos las personas como ciudadanos, siendo también una obligación legal, así mismo queda claro que la mayor parte de las infracciones consistirán en una omisión.

1.3.2. Variable dependiente: Crecimiento micro empresarial.

1.3.2.1. Informalidad de las Mypes en la Economía Peruana

Cámara de Comercio de Lima (2006). Al hablar de informalidad, podemos decir que esta es considerada como una variable de déficit de trabajo decente en todo el país, conocer sus orígenes es de suma importancia ya que esto permitirá establecer políticas, como también fomentar buenas prácticas, que repercutan en el empleo y en su calidad en general.

La informalidad es un problema al que tiene que hacer frente cada gobierno, lo que

es originado por el inadecuado establecimiento de políticas macroeconómicas y sociales, con no cuentan con el debido respaldo jurídico, lo que no asegura una justa aplicación de las mismas.

Cabe resaltar que las políticas y normatividad vigente, combatan directamente las causas de la informalidad que estas se adecuen a la realidad de cada país, extendiendo la protección a todos los trabajadores y eliminando las barreras de entrada a la economía formal.

Según las estadísticas de la Dirección Nacional de MYPES del Ministerio de Trabajo, a diciembre de 2005, de 2'518,617 micro y pequeñas empresas (formales e informales), 1'870,470 son informales, no tributan ni pagan beneficios sociales a sus trabajadores.

Las MYPES formales representan sólo el 26% del total de empresas a nivel nacional, es decir, el 74% de MYPES operan al margen de la legalidad fiscal y laboral. Como se sabe, las MYPES representan el 99% de las unidades productivas, que a su vez emplean al 60% de la Población Económicamente Activa del país.

1.3.2.2. Factores Críticos en las Micro y Pequeñas Empresas

Flores, K. (2004). “Metodología de gestión para las micro, pequeñas y medianas empresas en lima metropolitana” existen factores internos y externos que contribuyen al fracaso de las Pequeñas y Medianas Empresas, los factores internos son los propios de la empresa mientras que los externos son lo que la empresa encuentra en el medio ambiente, así como en lo referente a la parte económica social, siendo estos considerados incontrolables por la empresa y donde ella no puede actuar.

Dentro de las principales causas de estos fracasos se pueden resumir en:

a) Falta de personalidad de los empresarios para impulsar su negocio.

- b) Falta de formación capacitación adecuada por parte de los empresarios, así como de sus colaboradores, desconocimientos de las herramientas de gestión, o también con el transcurrir del tiempo el negocio ha cambiado no ha sido fácil para el empresario adaptarse al cambio
- c) Hicieron erróneas previsiones de futuro (ventas, márgenes, beneficios) abusando de excesivamente del optimismo.
- d) No conocían adecuadamente el funcionamiento del mercado hacia el cual dirigirían su producto, o lo hicieron sin conocer a sus posibles clientes, como también de la competencia que ya se encontraba más tiempo en el mercado
- e) Limitados recursos financieros, confiando que con el ingreso por las ventas, podrían asegurar la marcha de la empresa. Estos recursos financieros limitados impidieron realizar acciones de comercialización y marketing
- f) Poca colaboración por parte de la Administración Pública, quien más se preocupa por recaudar impuestos en vez de potenciar a las Mypes
- g) Falta de ideas estrategias por parte de los socios, lo que no ha permitido que saquen adelante el negocio.
- h) No lograron que su entorno (inversores, clientes, proveedores, bancos, el propio personal de la empresa) confiaran en el negocio.
- i) Exceso de confianza en que la competencia no reaccionaría ante la aparición de un nuevo competidor, cosa que en realidad, casi nunca sucede.

1.3.2.3. Micro y pequeñas empresas

(Torres, 2008). Es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma societaria, contemplada en la legislación vigente, que

tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Así, pueden ser consideradas como microempresas: las sociedades anónimas cerradas, las empresas individuales de responsabilidad limitada, las personas naturales con negocio entre otras.

(Bustamante, 2013). Según establece el TULO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPES, aprobado mediante D.S. N° 007-2008-TR (30.09.2008) ha sido cambiado por La de “Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial”. En donde se contempla que a no existe número máximo de trabajadores para poder determinar la categoría de la misma, ahora es el número o volumen de ventas lo que la determina ; además, se ha creado un nuevo nivel de empresas: - Microempresa: ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT. - Pequeña empresa: ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT. - Mediana empresa: ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

1.3.2.4. Importancia y contribución de la pequeña empresa

Castro W. (2010) quien señala que la importancia de las Mypes radica en que por intermedio de esta actividad empresarial se van canalizando nuevas estrategias de desarrollo en cada país, los cuales guardan relación con sus respectivos sistemas culturales, políticos y legales. Realizando también programas de cooperación técnica, redes informáticas con la activa participación de la Organización Internacional del Trabajo.

1.3.2.5. Características

- a) Las pequeñas empresas desempeñan un papel importante en el proceso del cambio tecnológico, son fuente de considerable actividad innovadora.

- b) Sirven como agentes de cambio en una economía globalizada, es decir al generar mucha turbulencia, crea una dimensión de competencia adicional, que no pueden captar las tradicionales y estáticas estructuras del mercado.
- c) A nivel internacional crea un nivel de posicionamiento en el mercado por la competencia y promoción que genera.
- d) Se ha convertido en años recientes la pequeña empresa, en una parte preponderante de la generación de empleos.

1.3.2.6. Crecimiento Micro empresarial

Según el diario la República, (2015). Como es sabido las Micro y pequeñas empresas, son entes económicos, que son fuentes generadoras de empleo, permiten reactivar la economía del país, como también contribuyen al crecimiento del PBI. Así mismo se sabe que el 95.5% de empresas en el país son micro, pequeñas y medianas empresas mientras que la gran empresa el 0,5% del total.

El crecimiento del PBI peruano, desde el 2010 hasta el 2014 ha sido del 5,8% y la tasa de crecimiento de las Pymes para el mismo periodo fue del 6,68%. En la participación de los créditos en el sistema financiero en el año 2014, los créditos corporativos representaban un 56%, los de consumo e hipotecarios un 34% y las Pymes un 10%.

Es evidente que las Pymes, se han convertido en actor importante en la economía peruana, pero es conveniente indicar que nuestras Pymes todavía no están listas para participar en el comercio internacional de una economía globalizada, pues sus niveles tecnológicos no les permiten actualmente adaptarse a los nuevos flujos de información.

1.4. Formulación del problema

¿Existe una relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima, 2017?

1.5. Justificación e Importancia del estudio

La importancia de la presente investigación busca mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos de desarrollo micro empresarial y la evasión tributaria encontrar explicaciones y ver la relación que existe entre el crecimiento micro empresarial y la evasión tributaria lo cual nos permitirá conocer cuál es el nivel de desarrollo de las microempresas, su grado de relación con la evasión tributaria y las causas que motivan dicha evasión tributaria; Así también valorar las aportaciones Permitiéndonos tener conocimiento completo de lo que significa evasión tributaria y sus causas, así mismo el papel que desempeña la obligación de tributar; esto permitirá al investigador contrastar diferentes conceptos y así brindar conocimientos a los microempresarios para que puedan tomar la mejor opción en sus decisiones empresariales y evitar el Delito Tributario logrando el éxito empresarial.

Justificación Institucional

El siguiente estudio principalmente radica en las microempresas de abarrotes del distrito de San Miguel Lima las cuales evaden el impuesto a las rentas, se busca concientiza, proponer cambios en la en el actuar micro empresarial y de esta manera lograr mayor rentabilidad en su negocio, acceder a créditos y así lograr el crecimiento de sus negocios; buscando soluciones concretas que ayuden a disminuir la evasión tributaria.

Justificación social

La investigación beneficiará a la población del Distrito porque identificando las causas de la evasión tributaria se podrá reducir el pago de impuestos y lograrán mejorar la calidad de vida de sus familiares y así mismo esto servirá para ejecutar obras públicas y atender las necesidades primordiales de la sociedad.

1.6. Hipótesis

A mayor crecimiento microempresarial de abarrotes mayor es la evasión tributaria en el distrito de San Miguel Lima-2017.

Hipótesis Nula.

A menor crecimiento micro-empresarial de abarrotes menor es la evasión tributaria en el distrito de San Miguel Lima-2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Identificar la relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima

1.7.2. Objetivos específicos

1. Diagnosticar el estado actual del crecimiento micro empresarial de abarrotes.
2. Diagnosticar el nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel, Lima 2017.
3. Determinar el grado de relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima, 2017.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación:

Tipo de investigación cuantitativa descriptiva; Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o

cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986) Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.

2.1.2. Diseño de la investigación:

La presente investigación tiene un diseño no experimental- correlacional; Son los que recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede. Ejemplo, investigar el número de empleados, desempleados y sub empleados en una ciudad en cierto momento. (Baptista, 2010)

2.2. Población y muestra:

2.2.1. Población

La población: estuvo constituida por 80 microempresas de abarrotes del distrito de San Miguel.

2.2.2. Muestra

Para la muestra se escogió una muestra probabilística, de acuerdo a la clasificación de las muestras (Sampieri), al azar simple de 24 microempresas de abarrotes lo cual corresponde al 30% de la población de San Miguel 2017.

2.3. Variables, Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Escalas de medición
	Individuo	<ul style="list-style-type: none">Necesidad de logro	

Variable 1 Crecimiento Micro- empresarial		<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia • Edad • Educación 	Encuesta
	Entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Capital disponible • Consumidores • Instalaciones • Transporte 	
	Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de negocio • Los empresarios • El mercado 	
	Organización	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación • Innovación • Competencias 	
Variable 2 Evasión Tributaria	Dimensión socio demográficas y Socio económicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Edad • Nivel de educación • Satisfacción financiera 	Encuesta
	Valores	<ul style="list-style-type: none"> • Orgullo de la nacionalidad • Participación en acciones comunitarias • rebeldía 	
	Percepción del entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Simpatía hacia el gobierno • Mala distribución de los impuestos 	

		•	
	Moralidad	<ul style="list-style-type: none"> • Preferencia de la política o la moral • Mal criterio de impuestos • Justificación de la evasión 	
	Riesgo de evasión	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar oportunidades de evadir • Adversidad al riesgo 	

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

La encuesta: Esta técnica nos permitió obtener información a través de preguntas en forma personal, directa y verbal.

La encuesta la define el Prof. García Ferrado como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población” Mediante la encuesta se obtuvieron datos de interés sociológico interrogando a los miembros de una población siendo en esta caso a los micro- empresarios de abarrotes del distrito de San Miguel 2017.

Análisis de Documental: Andréu (2001), denomina que, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, filmados u otra forma diferente donde puedan existir toda clase de registros de datos, transcripción de entrevistas, discursos, protocolos de observación, documentos y videos.

Observación: Jiménez (2009), Dentro de las clasificaciones más habituales de la observación se ha tomado para la presente la Observación estructurada, la cual es un plan de recogida de datos mediante observación, llevada a cabo en el contexto natural en el que se produce el fenómeno que se quiere observar y en el que el investigador trata de establecer algún tipo de control sobre la situación.

2.4.2. Instrumentos:

El Cuestionario: Es un instrumento, una herramienta que se utilizó con la finalidad de recolectar datos en las microempresas de abarrotes del distrito de San Miguel los cuales fueron utilizados en la investigación, conteniendo preguntas.

El cuestionario nos permitió obtener información necesaria si nuestra investigación tuvo como objetivo conocer la magnitud de un fenómeno social, su relación con otro fenómeno o cómo o por qué ocurre, especialmente en el caso de que sea necesario conocer la opinión de una gran cantidad de personas. (Martinez, 2002).

Fichaje:

Este instrumento permitió recolectar, almacenar, registrar y revisar datos, información bibliográfica y documentos electrónicos relacionados con el tema de estudio, revistas, tesis y otros escritos referentes a las variables de estudio.

2.4.3. Validez y confiabilidad

Validez de Criterio: Se establece al validar un instrumento de medición al compararlo con algún criterio externo que pretende medir lo mismo. Validez concurrente y la validez predictiva. En las campañas electorales, los sondeos se comparan con los resultados finales de las elecciones. Ejm: Coeficiente de Contingencias, Spearman – Brow, Pearson, Alfa de Cronbach y la Técnica Aiken.

Es en tal sentido que los instrumentos utilizados en la presente investigación fueron validados a través de una prueba piloto, obteniendo en el proceso un coeficiente Alfa de Cronbach igual a 0.915 (Ver anexo # 1).

2.5. Procedimiento de análisis de datos

Para la recolección de datos se aplicó una encuesta de tipo cerrada que consta de 20 preguntas que fueron aplicadas a los microempresarios de abarrotes del distrito de San Miguel; en donde se obtuvo información relevante para nuestra investigación

2.6. Aspectos éticos

(Alvarado, 1994) Explica que “las consideraciones éticas no deben faltar en ningún estudio de investigación ya que afectan los derechos de los individuos y la calidad de los datos obtenidos del proceso de investigación”.

En la presente investigación se tuvo en consideración los siguientes criterios éticos

Consentimiento informado: Este criterio nos permitió informar adecuadamente a los comerciantes el motivo y fines de la presente investigación

Confidencialidad: Se aseguró a los comerciantes la protección de la identidad de todos aquellos que participan como informantes de la investigación.

Ética en la publicación de los datos: Se les garantizó a los comerciantes la confidencialidad de los datos y resultados obtenidos, los cuales fueron utilizados, netamente para fines académicos.

2.7. Criterios de rigor científico

Los criterios de rigor científico utilizados en la presente investigación, se detallan a continuación:

La Transferibilidad o aplicabilidad

Los resultados de este estudio, no son transferibles ni aplicables a otros contextos y/o ámbitos de acción, criterio del cual se tiene razón plena, en tanto la naturaleza social y compleja del fenómeno estudiado. De todas maneras, podría ser referente para producir transferencias de los instrumentos y fases de la investigación en otra situación y/o contexto, dependiendo de la condición o grado de intensidad al acercamiento en cuanto a similitud del proceso desarrollado, de quien investiga y desea producir esa transferencia. (Fernández, 2006).

Juicio de expertos.

En la presente investigación se utilizó la evaluación mediante el juicio de expertos, este método de validación es cada vez más utilizado en la investigación, “es por ello que solicito la opinión con relación a la evaluación de los instrumentos que se utilizaron” (Cabero y Llorente, 2013:14). Se trata de una técnica cuya realización adecuada desde un punto de vista metodológico constituyó el único indicador de validez de contenido del instrumento de recogida de datos o de información en la presente investigación (Escobar Pérez, 2008); de ahí que resulte de gran utilidad en la valoración de aspectos de orden radicalmente cualitativo.

III.RESULTADOS

3.1. Tablas y Figuras

3.1.1. Diagnosticar el estado actual del crecimiento micro empresarial de abarrotes.

Según el análisis de la redacción del diario gestión edición febrero del 2018, tenemos que el cuarto trimestre del año 2017, se crearon 29,058 empresas en la provincia de Lima que representó el 42.4% del total, lo que significó que de cada 10 nuevas empresas cuatro iniciaron actividades en la Provincia de Lima, lo cual reflejó el grado de desarrollo de la actividad empresarial en la capital del país.

Con relación a las bajas de empresas, la Provincia de Lima fue el área geográfica que presentó una mayor disminución (46.4%).

Por otro lado, los distritos donde se crearon un mayor número de empresas fueron Lima Cercado (2,390), San Juan de Lurigancho (2,378), San Martín de Porres (1,882), Ate (1,777) y La Victoria (1,660).

Así mismo el valor de las ventas del canal tradicional (bodegas y mercados) creció 7,1% anual en el 2016, por encima del incremento de 3% registrado por el canal moderno (supermercados), de acuerdo al último reporte de la consultora CCR, sobre bienes de consumo masivo envasados comercializados en Lima. Las farmacias, por su parte, fueron las que más se robustecieron con un alza de 16,3%. Sin embargo, aún representan solo el 2% del mercado.

José Oropeza, gerente de estudios especiales de la consultora, indica que el canal tradicional, por motivos emocionales y de cercanía, sigue manteniendo el 71% de la torta total de ventas, mientras que los supermercados, el 27%.

La categoría alimentos, tuvo un año satisfactorio, el valor de ventas subió en 5,1% y no tuvo ningún retroceso en ambos canales. El pan envasado fue el producto que mejores números registró en el canal tradicional (14,2%), mientras que la subcategoría "antojos" fue la mejor posicionada en el canal moderno (7,2%). El volumen vendido de la categoría "alimentos" escaló menos: 2,2%.

ENCUESTA APLICADA A LOS MICROEMPRESARIOS DE ABARROTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Tabla N° 01

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto al tiempo que tienen en sus negocios

Tabla 1: Tiempo en el negocio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menos de 2 años	8	33.0	33.0	33.0
Válidos De 2 a 5 años	12	50.0	50.0	83.0
Más de 5 años	4	17.0	17.0	100.0
TOTAL	24	100.0	100.0	

En la tabla N° 01, se aprecia que el 17% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel perciben la variable crecimiento microempresarial con respecto al tiempo que tienen en su negocio en el nivel más de 5 años, 50% en un nivel entre 2 a 5 años y el 33% en un nivel menor a 2 años.

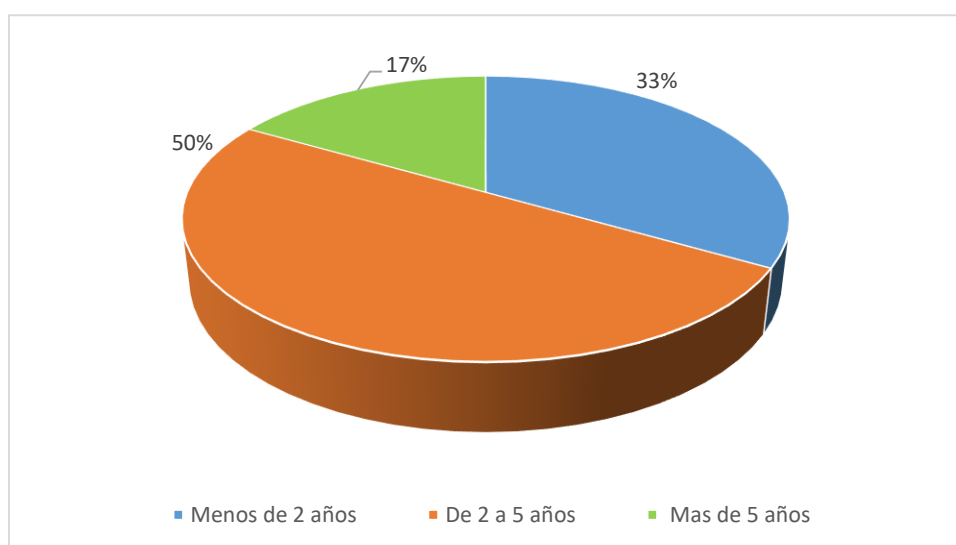


Figura 1: Tiempo en el negocio

Figura N°01, Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto al tiempo que tienen en sus negocios

En la figura N°01 esta variable se encuentra en un nivel entre dos a cinco años pues el 83% de microempresarios comerciantes de abarrotes lo manifestaron a sí.

Tabla N° 02

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto a la formalización de sus negocios

Tabla 2: Formalización de los negocios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	19	79.0	79.0	79.0
	No	5	21.0	21.0	100.0
TOTAL		24	100.0	100.0	

En la tabla N° 02, se aprecia que el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel perciben la variable crecimiento microempresarial percibe la formalización, en el nivel de que sí se encuentran formalizados, el 21%, en un nivel que No se encuentran formalizados.

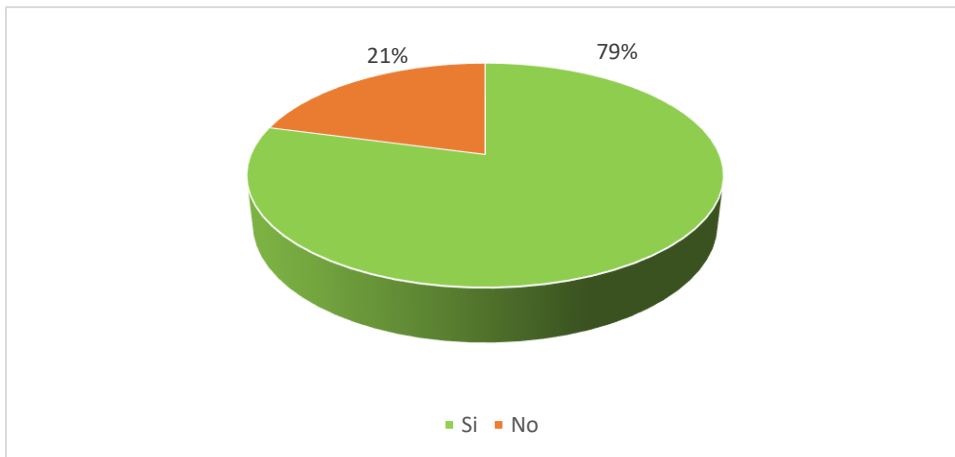


Figura 2: Formalización de la empresa

Figura N°02, Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto a si encuentran formalizados

En la figura N°02 esta variable nos permite conocer que si se encuentran formalizados, pues el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

Tabla N° 03

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto al tipo de empresa

Tabla 3: Tipo de empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Natural	17	71.0	71.0	71.0
Jurídica	2	8.0	8.0	79.0
Validos Informal	5	21.0	21.0	100.0
TOTAL	24	100.0	100.0	

En la tabla N° 03, se aprecia que el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel se encuentran comprendidos como persona natural, el 21% como informal y el 8% se encuentran comprendidos como persona jurídica.

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto al tipo de empresa

Tabla 3: Tipo de empresa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Natural	17	71.0	71.0	71.0
Jurídica	2	8.0	8.0	79.0
Validos Informal	5	21.0	21.0	100.0
TOTAL	24	100.0	100.0	

En la tabla N° 03, se aprecia que el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel se encuentran comprendidos como persona natural, el 21% como informal y el 8% se encuentran comprendidos como persona jurídica.

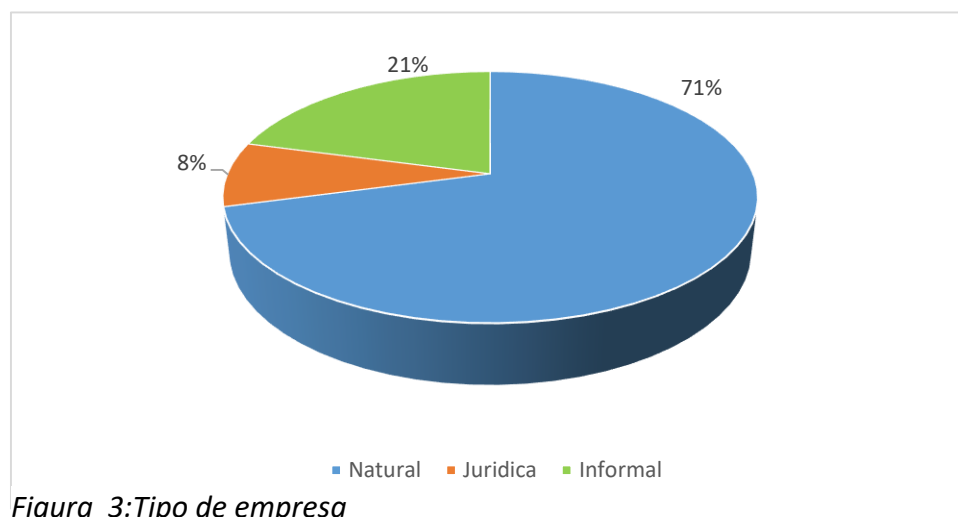


Figura 3: Tipo de empresa

En la figura N°03 esta variable nos permite conocer que en su mayoría son personas jurídicas, pues el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

Tabla N° 04

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable crecimiento microempresarial del Distrito de San Miguel con respecto al Régimen Tributario

Tabla 4: Régimen tributario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
RUS	7	29.0	29.0	29.0
Régimen Especial	3	13.0	13.0	42.0
Válidos Régimen General	9	38.0	38.0	80.0
N.A.	5	20.0	20.0	100.0
TOTAL	24	100.0	100.0	

En la tabla N° 04, se aprecia que el 38% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel se encuentran comprendidos en el régimen general, el 29% en el RUS, el 20% respondió NA, y el 13% se encuentran en el régimen especial.

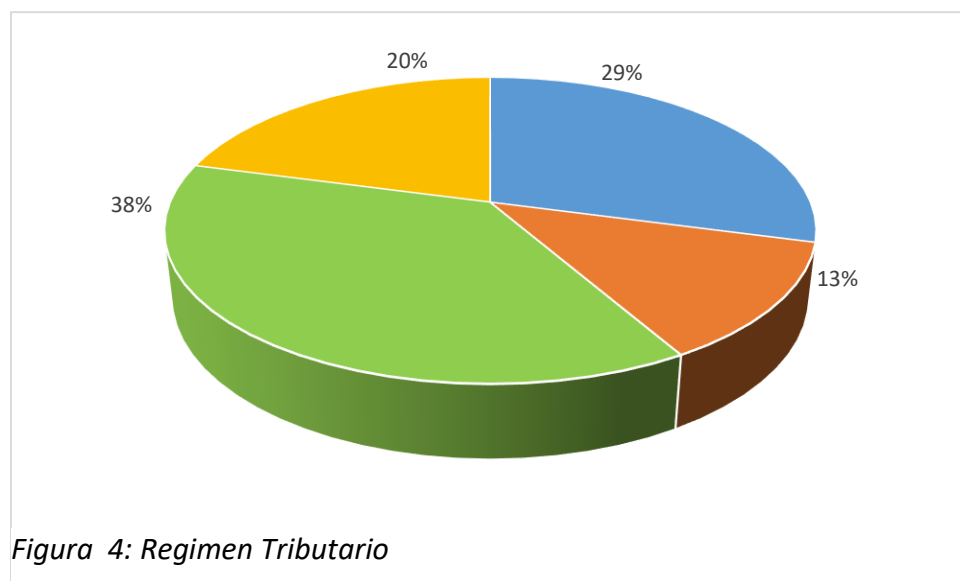


Figura 4: Regimen Tributario

En la figura N°04, esta variable nos permite conocer que en su mayoría se encuentran en el Régimen General, pues el 80% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

3.1.2. Diagnosticar el nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel.

El estado actual de la Evasión Tributaria, se ha obtenido después de analizar la página de la SUNAT, la parte referente a Estadísticas por Regiones, Región Lima Metropolitana y se tomó como referencia los años 2016 y 2017. Así mismo se revisó los Ingresos Tributarios del Gobierno Central: Abril 2018 y que se detallan a continuación.

En lo referente a Estadísticas por Regiones, Región Lima Metropolitana se ha analizado los ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT, para los años 2016 y 2017, y que se presentan a continuación:

Cuadro N° 06 INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS POR LA SUNAT, 2016 – 2017 REGION LIMA METROPOLITANA (Miles de soles)			
Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT	2016	2017	DIFERENCIA
Tributos internos 1/			
Impuesto a la Renta	31,001,435.6	30,200,843.3	800,592.3
Primera Categoría	340,379.2	355,528.8	15,149.7
Segunda Categoría	1,314,278.3	1,356,396.6	42,118.4
Tercera Categoría	13,383,844.7	12,856,326.9	527,517.8
Cuarta Categoría	699,509.7	722,593.3	23,083.6
- Cuenta Propia	42,033.3	44,237.6	2,204.3
- Cuenta Terceros	657,476.4	678,355.7	20,879.3
Quinta Categoría	7,063,305.5	7,209,535.7	146,230.3

No domiciliados	4,877,302.4	3,037,550.0	1,839,752.4
Regularización	3,097,871.0	3,946,626.2	848,755.1
- Persona Natural	514,995.8	1,478,287.4	963,291.6
- Persona Jurídica	2,582,875.2	2,468,338.7	114,536.5
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	158,521.5	148,443.2	10,078.3
Régimen Mype Tributario	-	505,670.0	
Otras Rentas 2/	66,423.4	62,172.6	4,250.8
TOTAL	65,800,252.0	65,070,906.1	729,345.9
A la Producción y Consumo			
Impuesto General a las Ventas 3/	25,586,989.0	26,582,824.2	995,835.2
Impuesto Selectivo al Consumo 4/	3,325,012.7	3,083,514.4	241,498.3
TOTAL	28,912,001.8	29,666,338.7	754,336.9

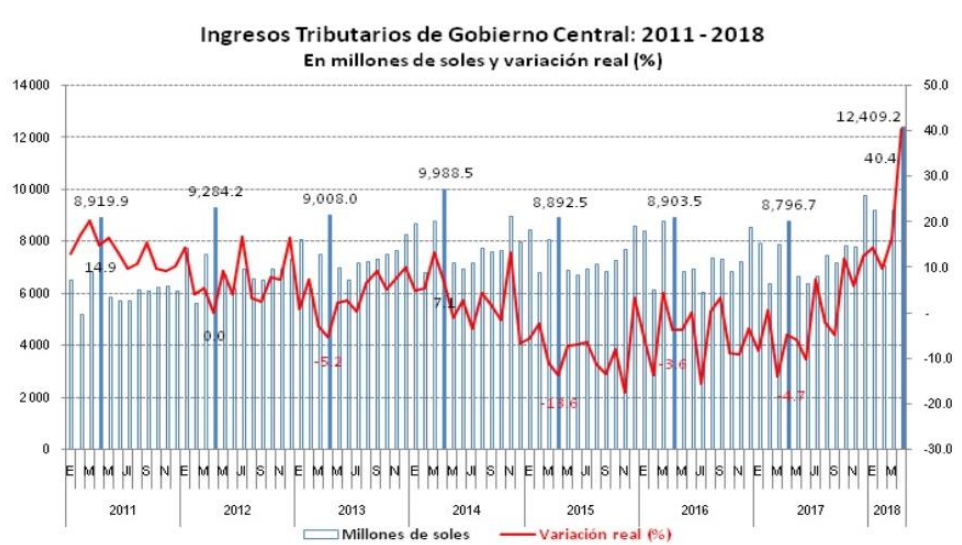
Como podemos apreciar en lo que respecta a los ingresos por tributos recaudados por la SUNAT para los años 2016 y 2017 en lo que respecta al Impuesto a la Renta vemos que ha disminuido ya que en el año 2016 se tuvo un total de S/65,800,252.0, y para el año 2017 S/65,070,906.1, existiendo una diferencia de S/729,345.9 que dejo de percibir la SUNAT en el año 2017. Dentro del régimen Mype Tributario se ha podido evidenciar que la SUNAT no ha recaudado desde los años 2004, y solo fue hasta el año 2017 que recaudo S/505,670.0 y en enero y febrero del 2018 recaudo S/74,253.9 y 62,720.7 respectivamente, lo que evidencia también una tendencia decreciente.

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL: ABRIL 2018

En abril de 2018, los Ingresos Tributarios del Gobierno Central ascendieron a S/. 12 409 millones, cifra que representó un aumento real de 40,4%, reflejando un ascenso de S/. 3 612 millones con relación al mismo mes del año anterior. Este buen resultado se explica principalmente por el incremento en los pagos registrados tanto en tributos internos (36,6%), como en tributos aduaneros (19,9%).

En abril el Impuesto a la Renta se incrementó en 52,7%, explicado por los mayores pagos de Regularización (105,2%), pagos a cuenta del Régimen MYPE Tributario (47,2%), pagos

a cuenta del Régimen General de Tercera Categoría (34,7%), y por Impuesto a la Renta de Quinta Categoría (14,1%). Por su parte el Impuesto General a las Ventas total, creció 19,7%, explicado por los buenos resultados tanto en el IGV Importaciones (22,4%), como en el IGV Interno (17,9%). Asimismo la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo, en abril registró un aumento de 6,3%.



ENCUESTA APLICADA A LOS MICROEMPRESARIOS DE ABARROTÉS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Tabla N° 05

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotés en el distrito de San Miguel con respecto al nivel de ventas diarias

Tabla 5: Nivel de ventas diarias

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hasta 1000	17	71.0	71.0	71.0
De 1001 a 5000	6	25.0	25.0	96.0

Validos	De 5001 a		4.0	100.0
	10000	1	4.0	
	TOTAL	24	100.0	100.0

En la tabla N° 05, se aprecia que el 71% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel tienen un nivel de ventas diarias de S/.1, 000, el 25% entre 1,001 y 5000 y el 4% entre 5,001 y 10,000.

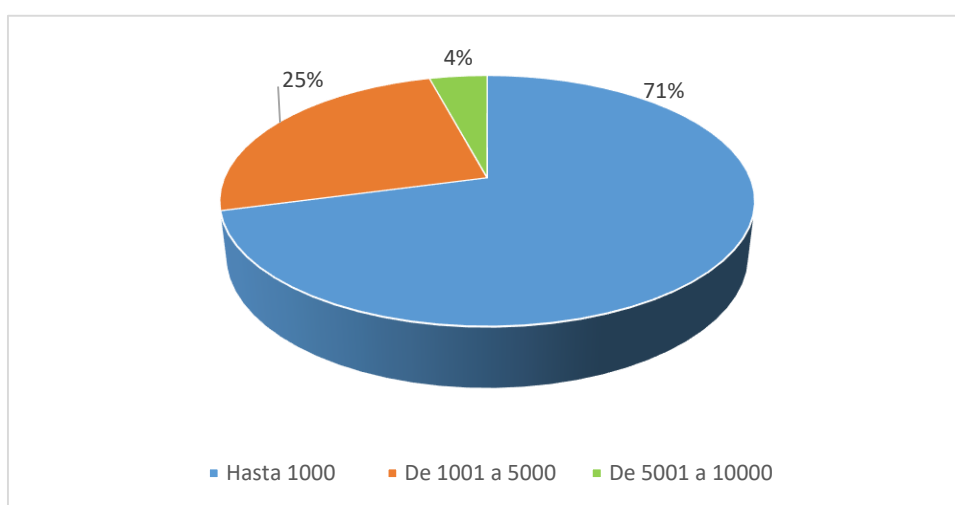


Figura 5: Nivel de ventas diarias

En la figura N°05, esta variable nos permite conocer que en su mayoría el nivel de ventas diarias esta entre 1,001 y 5000, pues el 96% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

Tabla N° 06

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel con respecto al monto de ventas declaradas.

Tabla 6: Monto de ventas declaradas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Menos de 5000	15	63.0	63.0	63.0
	5001 a 10000	6	25.0	25.0	88.0
	10001 a más	3	12.0	12.0	100.0
TOTAL		24	100.0	100.0	

En la tabla N° 06, se aprecia que el 63% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel manifestaron que el monto de sus ventas declaradas es de menos de S/. 5,000, el 25% respondió que entre 5,001 a 10,000 y el 12% restante manifestó que sus ventas declaradas está por encima de los S/.1, 000.

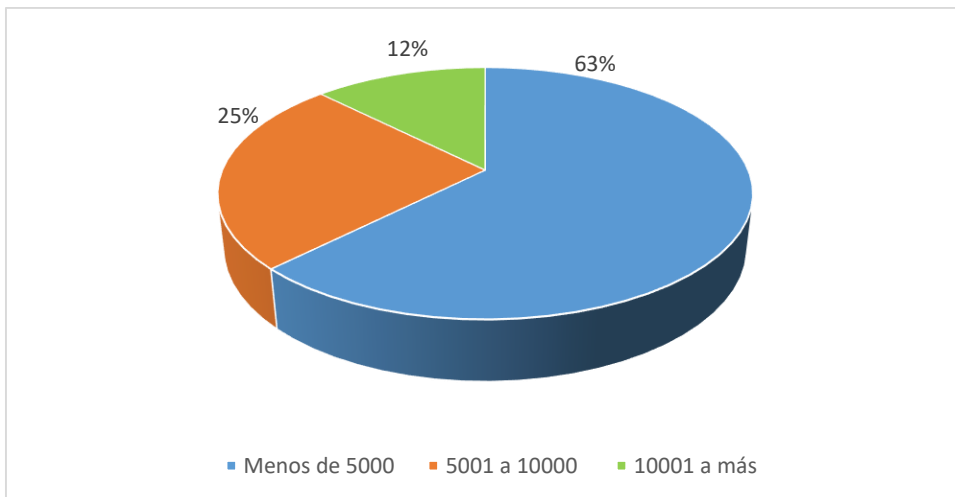


Figura 6: Monto de ventas declaradas

En la figura N°06, esta variable nos permite conocer que el monto de las ventas declaradas no exceden los S/. 5,000, pues el 63% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

Tabla N° 07

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel con respecto a por qué cree que el contribuyente omite declaraciones de sus ventas a la SUNAT.

Tabla 7: Omite declaraciones a la SUNAT

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Para pagar menos impuestos	0	0.0	0.0	0.0
Por desconocimiento de las normas	7	4.0	4.0	4.0
Válidos Mala administración de los tributos	16	9.0	9.0	13.0
Desconoce	163	87.0	87.0	100.0
TOTAL	186	100.0	100.0	

En la tabla N° 07, se aprecia que el 87% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel manifestaron que el cliente omite declaraciones de sus ventas a la SUNAT por desconocimiento, el 9% respondió por la mala administración de los Tributos, y el 4% respondió por desconocimiento de las normas

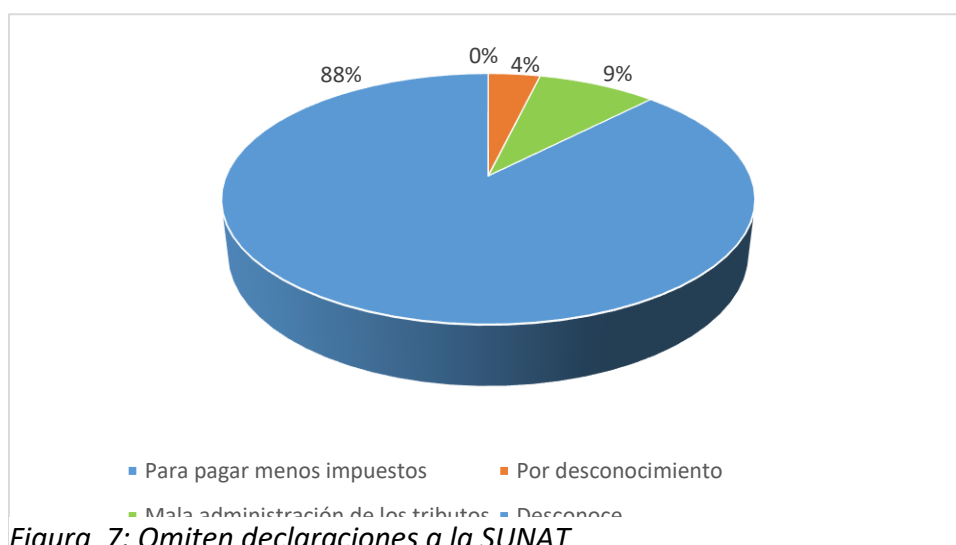


Figura 7: Omiten declaraciones a la SUNAT

En la figura N°07, esta variable nos permite conocer los motivos por los cuales los contribuyentes omiten ventas en sus declaraciones, pues el 79% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

Tabla N° 08

Análisis descriptivo de la distribución de frecuencias de la variable nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel con respecto a si ha sido multado alguna vez por la administración tributaria

Tabla 8: Fue multado por la SUNAT

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No entregar comprobantes de pago	6	25.0	25.0	25.0
Por omitir ventas en las declaraciones	2	8.0	8.0	33.0
Válidos Por pagar fuera de fecha	5	21.0	21.0	54.0
No ha sido multado	11	46.0	46.0	100.0
TOTAL	24	100.0	100.0	

En la tabla N° 08, se aprecia que el 46% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel manifestaron que no han sido multados por la SUNAT, el 25% los han multado por no entregar comprobantes de pago, el 21% por pagar fuera de fecha y solo el 8% respondió por omitir ventas en sus declaraciones

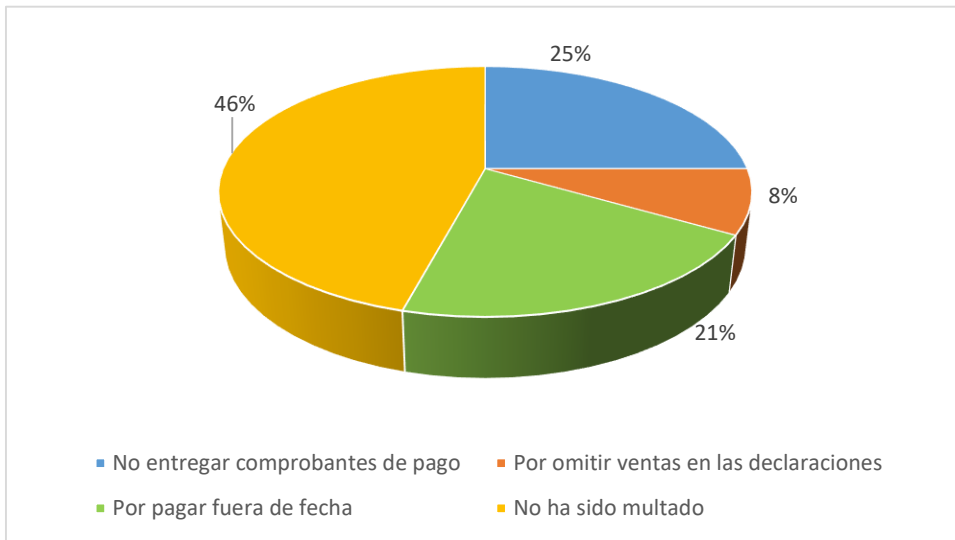


Figura 8: Fue multado por la SUNAT

En la figura N°08, esta variable nos permite conocer si han sido multados alguna vez por la administración tributaria, pues el 54% de los comerciantes de abarrotes del Distrito de San Miguel así lo demuestran.

3.1.3. Determinar el grado de relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, Lima, 2017

Para determinar el coeficiente de relación entre las dos variables, para lo cual se utilizó las herramientas del programa Excel, y se tomó como referencia el cuadro de la evolución de la Mype formal que representa a la Variable Crecimiento micro empresarial y para la Variable Evasión Tributaria, se tomó el cuadro de ingresos Tributarios del Gobiernos Central, Así mismo se tomó como referencia para ambas variables los años 2011 al 2015.

Tabla 9: Datos expresado en millones

TABLA DE DATOS EXPRESADA EN MILLONES		
	X	Y
2011	1,121.30	8,919.90
2012	1,270.00	9,284.20
2013	1,439.70	9,008.00

2014	1,518.20	9,988.50
2015	1,607.30	8,892.50
TOTAL	6,956.50	46,093.10

Luego de aplicar las herramientas de Excel, el Coeficiente de Relación fue de 0.251069493 lo que indica que existe una relación positiva moderada entre las variables; Esto como se puede apreciar en la gráfica es debido a que se observa que algunos puntos están cerca de la línea, pero otros puntos están lejos de ella, lo que indica que solo existe una relación lineal moderada entre las variables.

Gráfico N°01
Coeficiente de Relación

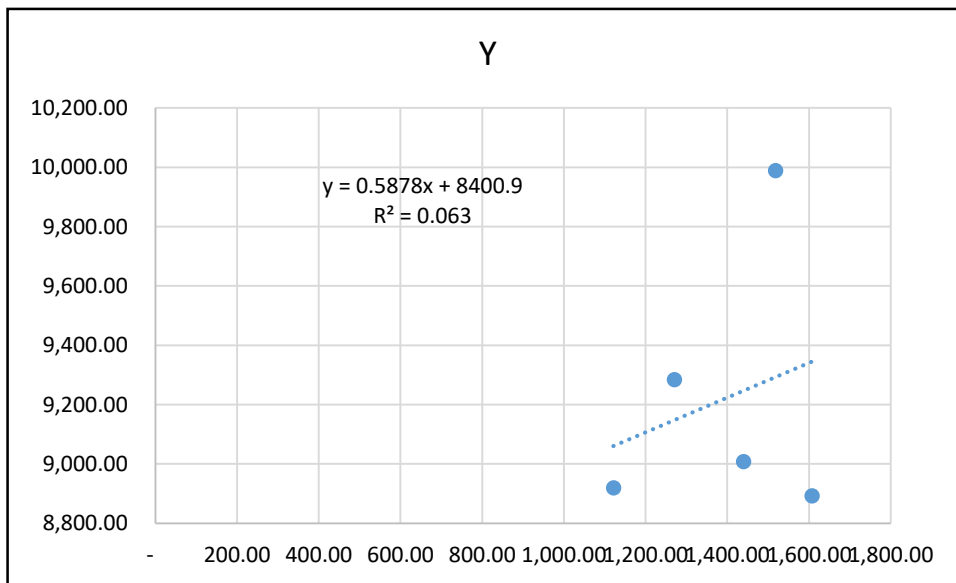


Figura 9: Coeficiente de relación

3.2. Discusión de resultados

La tesis tiene como objetivo Identificar la relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel. Con la investigación realizada se ha podido determinar que existe una relación lineal positiva moderada entre las variables de estudio $r = 0.251069493$.

En lo que respecta a nuestro primer objetivo, diagnosticar el estado actual del crecimiento micro empresarial de abarrotes. Podemos decir que el número de Mipyme ha crecido a un ritmo anual promedio de 7,6% entre 2007 y 2015. Este crecimiento guarda relación con el avance de la economía, el cual fue en promedio 5,3% en el mismo periodo. Del mismo modo se supo que las pequeñas empresas, presentan una baja participación en el mercado es decir 4.3%, mientras que las mediana empresas su participación en el mercado fue de 0.2 %, esto para el año 2015. Así mismo se pudo apreciar que el índice de ventas anuales, es menor o igual a una UIT., es decir, presentaron una venta promedio mensual de alrededor de 642 Nuevos Soles. Asimismo, el 85.4% de ellas se concentraron en dos sectores: comercio (44,3%) y servicio (41,1%). Estas empresas son de subsistencia cuyos ingresos les permiten cubrir por lo general necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación, etc.; por lo tanto, dichas empresas no tienen posibilidad de generar utilidades ni de incrementar su productividad.

Así mismo la evolución de la estructura sectorial en los últimos cinco años no ha tenido variaciones significativas. En el último quinquenio, los sectores comercio y servicios concentraron aproximadamente el 85,0% de las Mipyme formales. Si bien ambos sectores han presentado mayores niveles de crecimiento durante los últimos cinco años, el PBI del sector comercio tuvo un crecimiento anual promedio de 7,8%, mientras que el del sector servicios fue de 6,8%; además, el sector comercio presentó una mayor creación de empleo, aunque reflejando bajísimos niveles de productividad.

Para cumplir con nuestro segundo objetivo, diagnosticar el nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel se recurrió a analizar información de la SUNAT, la parte referente a Estadísticas por Regiones, Región Lima Metropolitana Así mismo se revisó los Ingresos Tributarios del Gobierno Central: Abril 2018 . En estadísticas por Regiones podemos decir que los ingresos por tributos recaudados por la SUNAT para los años 2016 y 2017 en lo que respecta al Impuesto a la Renta vemos que ha disminuido ya que en el año 2016 se tuvo un total de S/.65,800,252.0, y para el año 2017 S/.65,070,906.1, existiendo una diferencia de S/.729,345.9 que dejó de percibir la SUNAT en el año 2017. Dentro del régimen Mype Tributario se ha podido evidenciar que la SUNAT no ha recaudado desde los años 2004, y solo fue hasta el año 2017 que recaudo S/.505,670.0 y en enero y febrero del 2018 recaudo S/.74,253.9 y 62,720.7 respectivamente, lo que evidencia también una tendencia decreciente.

En lo que respecta a Ingresos Tributarios del Gobierno Central tenemos que en abril de 2018, los Ingresos Tributarios ascendieron a S/. 12 409 millones, cifra que representó un aumento real de 40,4%, reflejando un ascenso de S/. 3 612 millones con relación al mismo mes del año anterior. Este buen resultado se explica principalmente por el incremento en los pagos registrados tanto en tributos internos (36,6%), como en tributos aduaneros (19,9%). En abril el Impuesto a la Renta se incrementó en 52,7%, explicado por los mayores pagos de Regularización (105,2%), pagos a cuenta del Régimen MYPE Tributario (47,2%), pagos a cuenta del Régimen General de Tercera Categoría (34,7%), y por Impuesto a la Renta de Quinta Categoría (14,1%).

Por ultimo en lo que respecta a nuestro tercer objetivo: determinar el grado de relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, tenemos que el Coeficiente de Relación fue de 0.251069493 lo que indica que existe una relación positiva moderada entre las variables; Esto como producto de que algunos puntos están cerca de la línea, pero otros puntos están lejos de ella, lo que indica que solo existe una relación lineal moderada entre las variables. (Gráfico N°01) Coeficiente de Relación.

Los estudios que más se relacionaron con esta investigación son los estudios de Aguirre A. (2013) nos dice que la evasión Tributaria es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo debido a que no existe conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada. Por último los comerciantes manifestaron que en algunas oportunidades han sido multados por no entregar comprobantes de pago o por pagar fuera de fecha sus tributos.

Según Castro, S. (2012) quien menciona que existe tanta desigualdad en nuestro país en todos los aspectos; en caso específicamente de la evasión tributaria que representa mayormente la gran desigualdad que existe en el aporte de las obligaciones tributarias. Existe evasión tributaria cuando una persona infringiendo la ley, deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligada. Al incumplir de manera intencional con el pago de las contribuciones que le corresponden como contribuyente y ciudadano, estará cometiendo un delito. Este incumplimiento causa un deterioro económico y el contribuyente obtiene un

beneficio que no le correspondería. En efecto, por un lado, el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de algunas empresas genera una situación de competencia desleal respecto al sector privado que no lo hace que esto afecta a la distribución de los recursos.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

En lo que respecta a nuestro primer objetivo, diagnosticar el estado actual del crecimiento micro empresarial de abarrotes, se concluye del total de empresas creadas el 42% de ellas se crearon en la provincia de Lima, pero a su vez el 46.4% del total de empresas se les dio de baja. Así mismo en los distritos que se crearon mayor número de empresas fue en Lima Cercado (2,390), San Juan de Lurigancho (2,378), San Martín de Porres (1,882), Ate (1,777) y La Victoria (1,660).

En lo referente a nuestro segundo objetivo, diagnosticar el nivel de evasión tributaria del sector micro empresarial de abarrotes en el distrito de San Miguel se concluye que el 95% de empresas en el Perú, son microempresas, el 44% de ellas se encuentran en el sector comercio y dentro de las cuales se encuentra en aumento el número de microempresas informales, esto como producto de que los microempresarios le han perdido credibilidad a nuestras autoridades, por la mala administración de los recursos recaudados, y a la alta presión tributaria que ejerce el estado a los comerciantes. Todo esto se convierte en uno de los factores que logran que los microempresarios recurran a la informalidad y también a evadir sus obligaciones tributarias; Lo anteriormente mencionado se ve reflejado en las estadísticas presentadas por la SUNAT, en lo referente a ingresos tributarios, así pues podemos apreciar que en lo que respecta al Impuesto a la Renta vemos que ha disminuido ya que en el año 2016 se tuvo un total de S/.65,800,252.0, y para el año 2017 S/.65,070,906.1, existiendo una diferencia de S/.729,345.9 que dejó de percibir la SUNAT en el año 2017. Dentro del régimen Mype Tributario se ha podido evidenciar que la SUNAT no ha recaudado

desde los años 2004, y solo fue hasta el año 2017 que recaudo S/.505,670.0 y en enero y febrero del 2018 recaudo S/.74,253.9 y 62,720.7 respectivamente, lo que evidencia también una tendencia decreciente en lo referente a recaudación tributaria.

Por ultimo en lo que respecta a nuestro tercer objetivo: determinar el grado de relación entre el crecimiento micro empresarial de abarrotes y la evasión tributaria en el distrito de San Miguel, se concluye que el Coeficiente de Relación fue de 0.251069493 lo que indica que existe una relación positiva moderada entre las variables; esto quiere decir que no siempre cuando más crezca el sector microempresarial de abarrotes, el porcentaje de evasión tributaria de va a ver incrementado

4.2. Recomendaciones

Se recomienda a las instituciones del estado como la SUNAT, ministerio de economía entre otras, establecer normas que estén de acuerdo a la realidad del sector microempresarial a fin de no solo favorecer a los empresarios que vienen a invertir en el país, hay que recordar que muchos peruanos hacen denodados esfuerzos por tratar de salir adelante e invierten en sus negocios, pero luego estos se ven afectados debido a que la normativa no guarda un paridad, en otros casos no es aplicada adecuadamente y tratan de favorecer al que más tiene.

Es necesario que las autoridades competentes en este caso la SUNAT, realice trabajos en pro del desarrollo de la conciencia tributaria dentro de los contribuyentes. Así mismo que realice campañas de control y actualización de la base de datos de los contribuyentes de acuerdo a las categorías respectivas, como también se asegure en administrar adecuadamente los recursos recaudados y que aplique de manera equitativa la normatividad vigente. El rol educador del estado, así como de la SUNAT debe de ser primordial en temas de tributos, intensificando las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los beneficios del pago de los tributos y lo perjudicial que resulta para el país el dejar de percibirlos.

La administración tributaria, y el estado deberían de trabajar por mejorar su imagen ante los contribuyentes, con la finalidad de crear confianza y credibilidad, promoviendo dentro de sus funcionarios y personal en general el profesionalismo y la ética de la organización como un todo.

Referencias bibliográficas

- Calahorrano C. Victor Hugo, Ec 2005 Alternativas para controlar la evasión tributaria. Contadores y Empresas. (2014). Código tributario. Lima: Editorial Gaceta jurídica. Dankhe. (1986).
- Empresas y Contadores;. (2014). Impuesto a la renta. Lima: Editorial Gaceta jurídica
- Fenix. (2013). Texto Unico ordenado de la ley del impuesto a la renta. Lima:
- Gonzalo Ramos Mendez, Chimbote 2012 “La evasión tributaria en perjuicio del desarrollo económico”.
- Martinez. (2002).
- Manuel Hernández, Setiembre de 2004 “Evasión tributaria e informalidad en el Perú
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo.
- Peña Tarazona. Alembert, “La Evasión Tributaria en la Región Huánuco 2010”
- Rueda Gregorio, R. J. (2009). Códigos tributarios tributarios.
- Salas, J. (Octubre de 2012). La evasión fiscal o evasión tributaria de impuestos.
- Sampieri. (s.f.).
- Torres, C. (2008). Las Mypes.
- SUNAT. (2013). Cultura Tributaria. Ciudadanía y cultura tributaria, (págs. 1-60). Lima.
- Villegas, H (2006) “Evasión Tributaria” Editorial Santa Rosa.
- Vidal Y.(2010) en su tesis titulada cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta por los contribuyentes del C.C Jabreco Center, Municipio Valera, Estado Trujillo (2010).

Anexos
Anexo 01
ALFA DE CRONBACH

SUJETOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
Sujeto 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
Sujeto 2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	18
Sujeto 3	1	3	4	3	2	2	2	3	2	3	25
Sujeto 4	3	3	2	4	3	2	2	4	2	3	28
Sujeto 5	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	36
Sujeto 6	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	38
Sujeto 7	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	37
Sujeto 8	4	4	3	3	4	4	3	3	1	2	31
Sujeto 9	3	4	4	2	1	1	4	1	3	2	25
Sujeto 10	3	2	3	3	4	1	1	1	3	4	25
ESTADISTICOS											
VARIANZA	1	1	2	1	1.5	1.6	1.6	1.8	1.2	1.2	

K = Numero de Items	
Vi = Varianza Independiente	
Vt = Varianza del Total	
α = Alfa de Cronbach	
K	= 10
$\sum Vi$	= 13.722
Vt	= 77.789
SECCIÓN 1	1.111
SECCIÓN 2	0.824
ABSOLUTO S2	0.824
Alfa α =	0.915

Anexo 02
ENCUESTA A LOS COMERCIANTES DE ABARROTES

1. ¿Hace Cuánto tiempo se dedica al negocio?
 - a) Menos de 2 años
 - b) De 2 a 5 años
 - c) Más de 5 años
2. ¿Su empresa esta formalizada? (Tiene RUC)
 - a) Si
 - b) No
3. ¿Qué tipo de empresa es?
 - a) Natural
 - b) Jurídica
 - c) Informal
4. ¿Cuál es su Grado de instrucción Académica?
 - a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Superior
5. ¿En qué Régimen Tributario esta su Empresa?
 - a) Rus
 - b) Régimen Especial
 - c) Régimen General
 - d) N.A.
6. ¿Cuánto es su nivel de ventas diarias?
 - a) Hasta 1000
 - b) De 1001 a 5000
 - c) De 5001 a 10000
7. ¿Cuál es el monto promedio de ventas declaradas por su empresa?
 - a) Menos de 5000
 - b) 5001 a 10000
 - c) 10001 a más.
8. ¿Por qué cree que el contribuyente omite declaraciones de sus ventas a la SUNAT?
 - a) Para pagar menos impuestos
 - b) Por desconocimiento
 - c) Mala administración de los tributos

d) Desconoce

9. Ha sido multado alguna vez por la administración tributaria por:

a) No entregar comprobantes de pago

b) Por omitir ventas en las declaraciones

c) Por pagar fuera de fecha

d) No ha sido multado

10. Para usted ¿La SUNAT realiza una eficiente administración de los tributos que recauda?

a) Si

b) No

FORMATO 1

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Estimado Mg.

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis EL CRECIMIENTO MICRO EMPRESARIAL DE ABARROTES Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, LIMA 2017.

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

- I. DATOS DEL EXPERTO
 NOMBRE: CESAR FLORES CUBA
 GRADO ACADEMICO: CONTADOR PÚBLICO
 CATEGORIA DOCENTE:
 TIEMPO DE EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA:
 CARGO ACTUAL: SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
- II. DATOS DEL TESISISTA
 NOMBRES: NARDITA YNES SILVA VALLE
- III. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO PARA DETERMINAR

INSTRUCCIONES

MA : Muy adecuado

BA : Bastante adecuado

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No adecuado

Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada,		X			
Los términos utilizados son propios de la investigación científica		X			
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada			X		
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica			X		
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.			X		
Tienen relación directa con la solución del problema		X			
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión			X		
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
Los ítems son propios de la investigación cuantitativa			X		
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión			X		
Proporciona ítems basados a la solución del problema			X		
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente			X		
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas			X		

Mucho le voy agradecer cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquier de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

NINGUNA

Validado por el Mg.

Especializado: CONTABILIDAD GOBERNAMENTAL

Categoría Docente:

Tiempo de experiencia en Docencia Universitaria:

Cargo actual. GERENTE DE CONTABILIDAD.



FORMATO 2

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto: **“El Crecimiento micro empresarial de abarrotes y su relación con la evasión tributaria en el distrito de San miguel, Lima 2017.”**

Nombre del estudiante: Silva Valle Nardita Ynes

Experto: C.P. C. Tuñoque Paico Wilmer Alberto.

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiables porque se aplicó el test-retest (piloto)		X			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas		X			
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular		X			
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones: Ninguna.....

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.

Lima, 06 de Diciembre de 2017.